

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**AUTORIZA HORAS Y TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS.- 0527
DECRETO N°**
Sección 1era. 07 FEB. 2012
LA CISTERNA,

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firma y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto; y

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando N° 113 del 2012, de Director de Administración y Finanzas, que autoriza a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, para realizar horas y trabajos extraordinarios durante los días Sábados 07, 14, 21, 28 y domingo 29 de Enero del 2012, en el horario que mas abajo se indica, cumpliendo las funciones de dar cumplimiento a los plazos informados a las observaciones efectuadas por Contraloría General de la Republica, de trabajos que deberán ser pagados con cargos a sus remuneraciones.

D E C R E T O :

1°.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, para que realicen horas y trabajos extraordinarios con un recargo del 50% durante los días sábados 07, 14, 21, 28 y domingo 29 del mes de Enero del 2012, los que deberán ser pagados con cargos en sus remuneraciones, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 1 del presente decreto:

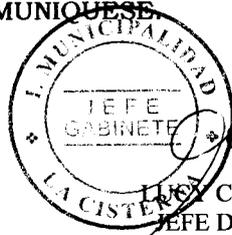
NOMBRE	FECHAS	HORARIO
❖ GONZALEZ ULLOA PATRICIA	07/01/2012	16:00 20:30
	14/01/2012	15:30 19:30
	21/01/2012	10:30 18:30
	28/01/2012	10:30 18:30
	29/01/2012	10:30 14:30
❖ DIAZ IGOR JOSE IVAN	14/01/2012	09:30 18:30
	21/01/2012	10:30 18:30
	28/01/2012	10:30 18:30

2°.- El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones adoptarán las medidas que correspondan a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LLOYD CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH.POR.CYL.Csr.-